

Concesión definitiva de becas para los centros de alto rendimiento de la RFEH

Objetivo.

El objetivo de esta circular es informar a los interesados de la concesión preliminar de becas de la RFEH.

¿Qué es la concesión definitiva de becas?

La concesión definitiva de becas se hace pública una vez el CSD comunica a la Real Federación Española de Halterofilia el listado definitivo de becas que se conceden en la Residencia Joaquín Blume y la cuantía presupuestaria estimada en el CAR de León.

Este año, la resolución de concesión en la convocatoria de ayudas a federaciones deportivas españolas para proyectos deportivos que conlleven estancias, alojamientos y otros servicios en la residencia Joaquín Blume en el centro de alto rendimiento de Madrid para la temporada 2024/2025 se publicó ayer, día 21 de agosto de 2024.

Por este motivo, la RFEH no ha podido publicar con anterioridad el listado de becados para el curso académico 2024/2025

Listado de admitidos: CAR de Madrid/Residencia Joaquín Blume*.

Nombre y apellidos	Condición	Estado
María Olalla Muñoz	Interno	Incorporación
Manuel Jesús Zurera Martínez	Beca en habitación doble	Renovación
Nadia Oualit Morillas	Beca en habitación doble	Renovación
Lucía Fandiño Gálvez	Interno	Renovación
Bruno Soto Fernández	Interno	Renovación
Eki Lizaso Bringas	Interno	Renovación
Erika Ruíz Espino	Beca en habitación doble	Renovación
Lorena Vázquez López	Interno	Renovación
Naroa Arrasate Yarnóz	Interno	Incorporación
Juan José Moreno Santiago	Interno	Renovación
Ismail Jamali Boulaayoun	Beca en habitación doble	Renovación
Alba Sánchez Ferrer	Beca en habitación doble	Renovación
Óscar Gómez Martínez	Externo	Renovación
Otto Orta García	Acceso CAR entrenamientos	Renovación
Erik Guadamud	Acceso CAR entrenamientos	Incorporación
Stephanie Martín López	Beca en habitación doble	Renovación

*El número de becas internas concedidas en el CAR de Madrid es de 10, siendo la RFEH la segunda federación con más becas después de la Federación Española de Atletismo. Además, se han concedido 4 becas de externos. La RFEH pretende convertir 3 becas de interno en habitaciones dobles, de tal forma que podamos albergar a un total de 13 deportistas en la Residencia Joaquín Blume.

Listado de admitidos: CAR de León.

Nombre y apellidos	Condición	Estado
José Francisco García Rodrigues	Becado	Renovación
Laura García Rincón	Becado	Renovación
David Sánchez López	Becado Team España	Renovación
Ruth Fuentefría Sánchez	Becado	Renovación
Marcos Ruiz Velasco	Becado	Renovación

Explicación de las distintas condiciones.

Las particularidades de cada centro implican unas condiciones diferentes en las becas concedidas. Estas condiciones son:

- Interno (CAR de Madrid): esta beca da derecho al becado a tener acceso a todos los servicios del CAR y de la federación, además de a alojamiento y manutención desde septiembre del año en curso a julio del año siguiente, ambos inclusive. Todo ello en habitación individual.
- Beca en habitación doble (CAR de Madrid): la residencia Joaquín Blume dispone de menos habitaciones ahora que hace dos años. Esto se debe a las obras que se han iniciado en una parte de esta, que provoca que las plazas de concentración permanente hayan desaparecido. Por este motivo, hemos gestionado la utilización de habitaciones compartidas para algunos de nuestros deportistas.
- Externo (CAR de Madrid): esta beca da derecho al becado a tener acceso a todos los servicios del CAR y de la federación, además de a manutención desde septiembre del año en curso a julio del año siguiente, ambos inclusive.
- Acceso CAR entrenamientos: esta beca da derecho a entrenar en el CAR de Madrid.
- Becado (CAR de León): esta beca da derecho al becado a tener acceso a todos los servicios del CAR y de la federación, además de a alojamiento y manutención desde septiembre del año en curso a julio del año siguiente, ambos inclusive.

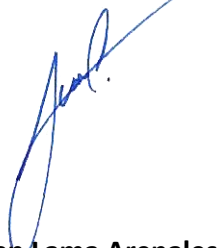
Confirmación de la aceptación de becas.

Los deportistas deben aceptar la beca, a través de la firma de la documentación del anexo 1. Si un deportista no devolviera el anexo firmado a

documentacion@fedehalter.org antes del día 29 de agosto de 2024, se entenderá que no acepta la beca.

V.B.

Secretario General



Juan Lama Arenales

**Responsable nacional
Sub15 y Sub17**



**Fco. Javier Flores de
Frutos**

**Responsable nacional
Absoluto**



Víctor José Galván Cabrera

NIF: Q-2878020C

Anexo I

Formulario de aceptación de beca para los centros de Alto Rendimiento bajo la tutela de la RFEH.

Yo, _____, con DNI nº _____, confirmo la aceptación de la beca para la temporada 2024/2025 en el CAR de _____, que me ha sido concedida por la RFEH.

NIF: Q-2878020C

Firma deportista*:

Fecha:

*Nota: En caso de que el atleta sea menor de edad, deberá firmar el Impreso el padre/madre o tutor.

